Nombre del estudiante:

Escuela:

Maestro:

Emplazamiento:

Distrito de Servicios Educativos de Multnomah (Multnomah Education Service District) Escuela al Aire Libre y Programas Afines

# INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE ESTUDIANTES

La información del directorio de estudiantes, información que puede identificar a la persona, incluida su fotografía, la participación en las actividades de los programas y la aceptación de premios, podrían utilizarse, en ocasiones, o ser divulgadas como parte del programa Escuela al Aire Libre. El uso y la divulgación se relacionan con el nombre del estudiante y/o su foto en los materiales del Distrito de Servicios Educativos de Multnomah (MESD) elaborados con la finalidad de informar a la comunidad acerca del programa Escuela al Aire Libre y los programas afines de MESD. Los materiales de MESD podrían abarcar aspectos del programa o solicitar la donación de herramientas, juegos y otros materiales a los miembros de la comunidad. El uso y la divulgación se relacionan también con relatos noticiosos impresos o en los medios televisivos y los programas Escuela al Aire Libre como parte de una investigación o tesis de estudio que ameriten su publicación en revistas especializadas que se centren, aunque no de forma exclusiva, en la educación y el medio ambiente. Asimismo, la información del directorio de estudiantes podría ser divulgada a menos que usted, como padre, firme y devuelva la declaración que deniega su permiso para la divulgación de la misma. Vea las políticas de la Junta Directiva de MESD JOA (información del directorio) y JOB (información que puede identificar a la persona) para obtener mayor información con respecto a las descripciones y la divulgación de la información del directorio de estudiantes.

□ No concedo mi permiso para que la información del directorio se divulgue de la manera descrita. (La firma de uno de los padres es obligatoria.)

Firma del padre/madre:

Fecha:

# REGLAS DE COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE

Escuela al Aire Libre y los programas afines consisten en escuelas al aire libre por lo que las reglas de la escuela del estudiante se aplican mientras se participa en dichos programas. Es importante que los estudiantes recuerden que para poder aprender y divertirse, cada uno debe ser responsable y portarse correctamente. Los estudiantes serán responsables de lo siguiente:

1. demostrar un comportamiento que les ayude a aprender durante el tiempo que estudien en el campo:
* prestando atención a las instrucciones y siguiendo las mismas
* cooperando y participante en las actividades
* respetando el derecho de participar y de aprender de los demás;
1. llevarse bien con las personas adultas, los estudiantes líderes y los demás estudiantes;
2. participar en todas las actividades;
3. cooperar con todos los estudiantes y el personal;
4. respetar los derechos y las pertenencias de los demás;
5. prestar atención a las instrucciones y seguirlas;
6. emplear el lenguaje adecuado;
7. respetar las reglas de la Escuela al Aire Libre y Oregon Trail relativas al comportamiento y la seguridad.

Durante la participación en los programas de la Escuela al Aire Libre, hay comportamientos que son inaceptables. Entre ellos:

1. decir malas palabras;
2. rehusarse a seguir las instrucciones o indicaciones;
3. ser abusivo con otros estudiantes, empujarlos o amedrentarlos;
4. comportarse de forma testaruda con el personal;
5. participar en juegos con golpes o hacer payasadas en las que alguien pueda salir lastimado;
6. interrumpir las actividades de la Escuela al Aire Libre o de Oregon Trail;
7. rehusarse a participar en las actividades de la Escuela al Aire Libre o de Oregon Trail.

El estudiante cuyo comportamiento represente una amenaza para otros estudiantes o para el personal, o que ponga al estudiante o a sus compañeros y al personal en situaciones peligrosas, será enviado a casa de inmediato y será reportado a su escuela pudiendo esto acarrear consecuencias.

Tipos de comportamiento por los cuales el estudiante será enviado a casa y que podrían dar pie a mayores consecuencias:

1. actos de violencia contra el personal o los estudiantes;
2. robo o vandalismo;
3. posesión de bebidas alcohólicas, productos a base de tabaco, narcóticos o drogas peligrosas;
4. posesión de armas;
5. comportamiento sexual evidente ante los estudiantes y el personal;
6. escaparse de los supervisores.

# REGISTROS

El Programa Escuela al Aire Libre hace lo posible por garantizar un entorno físico y educativo que proteja la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes y del personal. Como parte de este cometido, el personal del programa podría, en cualquier momento, registrar las instalaciones y el equipo del programa, incluyéndose las cabañas, los escritorios y las computadoras. Ni el personal ni los estudiantes deben esperar tener privacidad con respecto a las instalaciones y equipo del programa.

El personal del programa, observando los requisitos a continuación, podrá registrar a los estudiantes o sus pertenencias, incluidos los artículos que el programa les ha asignado para su uso durante su participación en éste. Los registros pueden realizarse en cualquier momento.

El personal del programa llevará a cabo el registro de los estudiantes con la finalidad de comprobar una violación observando los requisitos siguientes:

1. Los miembros del personal del programa deberán tener una “sospecha razonable”, particularizada, de que se ha producido una violación de la ley, de una política de la junta, del reglamento de la administración, de la escuela o del programa, o que se trata de la posesión de un artículo ilegal en un lugar determinado. Asimismo, el personal del programa podrá realizar un registro cuando tenga información razonable de la existencia de una emergencia o de circunstancias peligrosas.
2. El registro tendrá una “envergadura razonable.” Es decir, las medidas que se empleen se relacionan, de forma razonable, con los objetivos del registro y no son extremadamente usurpadoras tomando en cuenta la edad, el sexo y la madurez del estudiante, así como la naturaleza de la infracción.
3. El Supervisor del emplazamiento llevará a cabo el registro en presencia del maestro del estudiante, y un miembro más del personal de la Escuela al Aire Libre, como mínimo, estará también presente.

El personal del programa podría incautar cualquier artículo que sirva como prueba de violación de la ley, política de la junta, reglamento de la administración, de la escuela o del programa, o que esté prohibido por la ley, alguna política, reglamento o regla.

# REGLAS DE SEGURIDAD

Durante el programa Escuela al Aire Libre estarás lejos de tu familia y escuela por un periodo de tiempo. Vivirás y estudiarás en un hogar distinto… el emplazamiento de la Escuela al Aire Libre. Es importante que estés a salvo y que tu experiencia sea agradable. Las reglas de seguridad a continuación fueron creadas para que todos los estudiantes vivan al aire libre de forma segura y disfruten los programas.

El personal, los estudiantes y los maestros elaboraron estas reglas. Deberás seguir las reglas para que estés a salvo durante tu estadía en el programa Escuela al Aire Libre.

**POR FAVOR:**

1. No te separes de tu grupo. Si estás estudiando en el campo, no te separes de tu grupo de clases. Si estás en el área de las cabañas, no te separes de tu grupo de cabaña.
2. Cuando camines por el emplazamiento, hazlo con el “compañero” que se te ha asignado.
3. Mantente alejado de los arroyos y lagunas. Es más seguro para ti y mejor para el medio ambiente.
4. No recojas piedras, palos o piñas (conos) del suelo. Si uno lanza cosas, alguien puede salir lastimado y la vida silvestre puede perturbarse.
5. **CAMINA** adondequiera que vayas. A lo largo de los caminos hay rocas, raíces y otras cosas por lo que es importante que camines lentamente y con cuidado. ¡Además, los movimientos rápidos asustan a los animales silvestres!
6. Permanece en tu cabaña durante **TODAS LAS HORAS DE CABAÑA**. Si tienes que ir a ver al enfermero o salir de tu cabaña por cualquier razón, habla primero con el líder de tu grupo.
7. Lleva puesta la etiqueta con tu nombre en todo momento. Las personas quieren saber quién eres y les gusta llamarte por tu nombre.
8. Emplea buenos modales medioambientales. Deja el emplazamiento de la Escuela al Aire Libre en la misma condición que lo encontraste.
9. Presta atención. Escucha con detenimiento; cuando los miembros del personal hablen, ¡están diciendo algo que debes oír!
10. Si alguien se siente mal o se lastima, o si tienes alguna queja o inquietud sobre cualquiera ―personas adultas o estudiantes―, contacta a uno de los miembros del personal de inmediato.
11. Empaca sólo los artículos que aparecen en la lista de vestimentas y equipo. Todos los efectos personales que no están permitidos en tu escuela tampoco están permitidos en la Escuela al Aire Libre, de modo que déjalos en tu casa.

HE LEÍDO LA INFORMACIÓN Y LA HE DISCUTIDO CON MIS PADRES. ACEPTO SEGUIR LAS REGLAS DE

**SEGURIDAD DE LA ESCUELA AL AIRE LIBRE.** (Firmar a continuación.)

Firma del padre / madre

Fecha

Firma del estudiante

Fecha

Entregar este formulario al maestro del salón junto con el formulario de Historia Clínica después de haber completado ambos.